

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico de Cooperación Académica y Asistencia Técnica de Diplomatura en Gestión de Deporte, registrado bajo el N° 19.261, referente a propender a la formación de recursos humanos que se desempeñen como auxiliares calificados en instituciones públicas y privadas, a partir de un conocimiento del contexto en que se desarrolla el fenómeno deportivo, celebrado el 8 de mayo de 2019, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad de Tierra del Fuego (UNTDF), ratificado mediante Decreto provincial 1500/19.

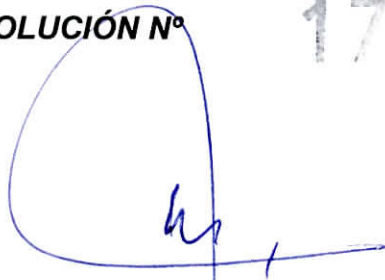
**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019.**

RESOLUCIÓN N°

174

/19.

  
Andrea E. RODRIGUEZ  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
PODER LEGISLATIVO

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo